

**DIRECCIÓN NACIONAL
PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD MUJER**

**CONSULTORÍA DESARROLLADOR DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS PARA
MIPYMES DEL PROYECTO INNOVAMUJER HONDURAS**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TEGUCIGALPA, SEPTIEMBRE 2021

TÉRMINOS DE REFERENCIA

I. ANTECEDENTES

En Honduras, 26,5% de las empresas tienen a mujeres como propietarias mayoritarias. En general, las empresas de las mujeres son de menor tamaño que las de sus contrapartes masculinas, ya que son dueñas o socias principales del 57% de las microempresas, 42% de las pequeñas empresas y 30% de las medianas empresas; y en promedio, las ventas totales de los negocios de mujeres son cerca de la mitad de los negocios de los hombres. El ingreso obtenido de sus negocios constituye la fuente principal para el 67% de las mujeres empresarias en el país. Existen barreras para el desempeño y el crecimiento de sus negocios, entre las que resaltan las normas sociales, el grado de formalidad de ellos, el acceso a financiamiento y a los Servicios de Desarrollo Empresarial (SDE), así como un entorno inseguro. En general, estos servicios no son adecuados a cada segmento o tipología del negocio.

Solo 30% de las empresas lideradas por mujeres usa computadores (54% para los hombres), 23% tiene acceso a internet en su negocio (46% para los hombres) y 12% usa transferencias bancarias para hacer pagos (29% para los hombres) .

En materia de acceso a financiamiento, solamente el 55% las empresas de mujeres han obtenido crédito de una institución financiera versus 60% de las empresas lideradas por hombres. La literatura sugiere que las mujeres empresarias son menos propensas a usar crédito debido a que son adversas al riesgo y están menos familiarizadas con los instrumentos de crédito.

La alta tasa de violencia contra las mujeres y las extorsiones de empresas en Honduras generan un entorno desfavorable para las empresarias, por lo que 55% de ellas se sienten inseguras o muy inseguras. Análisis recientes muestran que la inseguridad es uno de los principales factores del entorno de negocios que obstaculizan la actividad empresarial.

El Gobierno de Honduras puso en marcha el Programa Ciudad Mujer (CM), diseñado con la asistencia técnica y financiera del BID, que integra, en un mismo espacio físico, 14 instituciones públicas que prestan servicios especializados a mujeres, incluyendo las empresarias. CM cuenta con un módulo de atención denominado Módulo de Autonomía Económica (MAE) que brinda servicios educativos, orientación, intermediación y capacitación laboral, asesoría empresarial y acceso a servicios financieros. Asimismo, creó en 2019 el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE) entidad responsable de las políticas, planes y programas para el fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, desarrollo del emprendimiento y de las empresas del Sector Social de la Economía. SENPRENDE forma parte del MAE de CM, para brindar servicios especializados a las mujeres empresarias, mientras que los Centros de Desarrollo

Empresarial (CDE-MIPYME) son entidades públicas privadas que brindan SDE a empresarios sin distinción de su sexo.

Bajo el marco de El Proyecto será creada una plataforma digital de SDE “INNOVAMUJER HONDURAS”; su objetivo será ofrecer servicios de desarrollo empresarial (SDE) que serán articulados a través de la plataforma digital de SDE en tres componentes: 1) implementar un programa de capacitación online para mejorar las habilidades blandas, digitales y empresariales, 2) Brindar acceso al centro de SDE para el crecimiento de 810 empresas de mujeres, y el 3) Articular a las empresarias con los prestadores de SDE certificados.

Con fondos de la Cooperación Técnica ATN/17867-HO, HO-1353 (CT) se está ejecutando el proyecto: Servicios de Desarrollo Empresarial y Entorno Favorable para las Empresarias en Honduras (WE-FI), en adelante denominado “El Proyecto”. El modelo de SDE especializado fortalecerá el mercado SDE y lo pondrá a disposición para las mujeres dueñas o gerente de negocio, por lo que se está buscando un Programador que apoye en la Transformación Digital de Negocios de las MIPYMEs parte del proyecto INNOVA Mujer Honduras.

II. OBJETIVO GENERAL

Diseñar, desarrollar, implementar y brindar soporte de soluciones tecnológicas para la transformación digital de negocios liderados por mujeres que son parte del proyecto INNOVAMUJER Honduras.

III. ALCANCES DE LA CONSULTORIA

El alcance de la consultoría consiste en desarrollar e implementar soluciones tecnológicas según el giro del negocio, que permitan la transformación digital de las MIPYMEs.

La coordinación de este trabajo estará a cargo de la Subgerencia de Tecnologías de Información de la DN y la Coordinación del Proyecto Innova Mujer.

IV. ACTIVIDADES DEL CONSULTOR

1. Programar, implementar y generar reportes del chequeo digital de las MIPYMEs, sobre los puntos de mejora a implementar para su transformación digital, el insumo de dicho chequeo será provisto por la Coordinación del Proyecto.
2. Configurar medios tecnológicos con los que cuenta las MIPYMEs a su cargo, y crear ambientes de producción de acuerdo con los lineamientos dados por la Subgerencia de Tecnologías.

3. Atender las solicitudes de solución tecnológica registradas en el centro de transformación digital de la plataforma y dar seguimiento a las mismas en articulación con el o la coordinadora de la plataforma.
4. Alimentar con data, la plataforma digital INNOVAMUJER Honduras para llevar un registro del número de MIPYMES atendidas, soluciones tecnológicas creadas y otros elementos requeridos para el sistema de monitoreo y seguimiento del proyecto y el SIRM.
5. Diseñar un paquete de transformación digital empresarial, adaptado a dos categorías: a) un paquete junior para principiantes y b) un paquete senior para MIPYMES que requieren soluciones tecnológicas personalizadas.
6. Conformar y coordinar acciones con el equipo de trabajo que se creará para la puesta en marcha del Centro de Transformación digital de negocios que funcionará desde la plataforma INNOVAMUJER Honduras y estará integrado por 2 programadores informáticos, un especialista en mercadeo digital y una especialista en diseño gráfico.
7. Crear prototipos de soluciones tecnológicas, programando e implementando sitios web o de infográficos replicables y personalizables de acuerdo al giro del negocio, las cuales a su vez deberán validarse para su aprobación y ser compatibles con navegadores Microsoft Edge, Mozilla Firefox, Google Chrome y Safari, como también funcionar y adaptar en diferentes dispositivos como ser laptops, tablets y smarthphone.
8. Realizar pruebas de pilotaje, validación y lanzamiento de las soluciones tecnológicas desarrolladas.
9. Instalar y entregar el código fuente de los productos desarrollados, en el repositorio designado.
10. Trabajar de manera articulada con la Diseñadora gráfica, el especialista en Mercadeo Digital del Proyecto para utilizar la línea gráfica, tipografía y paleta de colores, wireframe y home page de las aplicaciones web diseñadas para las MIPYMES.
11. Ejecutar el soporte, mantenimiento y mejoras o actualizaciones a las soluciones tecnológicas creadas para las empresas.
12. Coordinar acciones con la Subgerencia de Tecnologías de la Información, la Gerencia de Imagen Institucional y Comunicaciones de la DNCM, la unidad ejecutora del BID y la Gerencia de Tecnologías de Información de SENPRENDE.
13. Realizar talleres de capacitación a las empresarias para la implementación de las soluciones tecnológicas en sus negocios.
14. Elaborar y presentar el manual de usuario y técnico en formato digital de las soluciones tecnológicas creadas para las MIPYMES lideradas por mujeres.

15. Elaborar la programación que se le asigne sobre componentes de la plataforma innova mujer.
16. Brindar asesoría y asistencia técnica a las empresarias en el proceso de transformación digital de sus negocios.
17. Elaborar informes mensuales.
18. Atender las actividades que con relación a la ejecución de la consultoría se presenten.

v. INFORMES / PRODUCTOS ENTREGABLES

El (la) consultor(a) deberá preparar un informe mensual que refleje las actividades y resultados obtenidos durante la realización de las actividades contempladas en el numeral IV de este documento.

vi. TIEMPO DE EJECUCIÓN, SEDE DE LA CONSULTORÍA, ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN.

La consultoría será ejecutada en un periodo de seis (6) meses a partir de la fecha establecida en el contrato. El contrato podrá ser ampliado contra evaluación de desempeño.

vii. FORMAS DE PAGO

Los pagos se realizarán en lempiras, de forma mensual, por concepto de honorarios profesionales, previa presentación de recibo para su cancelación y con la aprobación de un informe mensual de actividades por parte de la Delegada Presencial o la instancia en quien delegue.

El consultor (a) deberá estar inscrito (a) en el SIAFI, para recibir el monto pactado. De cada pago se retendrá el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la ley del Impuesto Sobre La Renta o presentar Constancia de pagos a cuenta.

viii. CRITERIO DE EVALUACIÓN

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS	PUNTAJE	CALIFICACIÓN
1. FORMACIÓN ACADÉMICA		
Profesional Universitario con grado de Licenciado o Ingeniero en el área de ciencias informáticas o carrera afín.	Cumple/No cumple	Cumple/No cumple
2. EXPERIENCIA GENERAL		
Al menos 2 años de experiencia laboral general, contados a partir de la obtención del título universitario.		10
2 años	5	
Mayor de 2 años	10	
3. Experiencia específica		

Experiencia en Diseño y Desarrollo de sitios web		10
2 años	5	
Mayor de 2 años	10	
Experiencia en lenguajes de programación y framework		25
Cualquier lenguaje de programación	10	
PHP o Python	15	
PHP y Python	20	
PHP, Python y manejo de frameworks	25	
Experiencia en manejadores de bases de datos y repositorios		15
Mysql o Oracle o RDBMS, Git	10	
Mysql, GIT y Subversión	15	
Experiencia en el manejo de entornos de desarrollo con sistema operativo Linux o windows.		20
Linux o Windows	10	
Linux y Windows	20	
Experiencia en el desarrollo e implementación de soluciones tecnológicas		20
1 Sistema	10	
2 sistemas	15	
3 sistemas	20	
Total		100

IX. Puntaje mínimo requerido para calificar 70 puntos